JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVANIA



Calle 10 N° 4-58/60 tel.: +57 1 8684065 - jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co

Silvania - Cundinamarca

FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

| RADICADO | CLASE PROCESO | DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN QUE SE FIJA EN TRASLADO |
|----------------------------|---------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 257434089001 2013 00033 00 | EJECUTIVO | GLORIA MONTOYA ACEVEDO | SARA MARÍA FRANCO CAÑÓN | LIQUIDACION DE CREDITO |
| 257434089001 2019 00359 00 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | EDGAR MORENO MARTIN | LIQUIDACION DE CREDITO |

LA (S) LIQUIDACÓN (ES) DE CREDITO PRESENTADA (S) AL INTERIOR DEL (LOS) PROCESO (S) RELACIONADO (S) EN CUADRO ANTERIOR, SE FIJA(N) EN LISTA HOY, OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CGP, Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DEJA IGUALMENTE EN TRASLADO A LA PARTE INTERESADA POR TRES (3) DIAS, LA REFERIDA ACTUACIÓN, SEGUN EL ART. 446.2 DEL CGP Y 110 IBIDEM.

INICIA EL TRASLADO: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VENCE EL TRASLADO: TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN

Secretario